DE:	**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO** Angela Maria Díaz Molina Johan Stiven Ospina Bedoya
ASUNTO:	Informe de evaluación preliminar / SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No SA 005-2026.

OBJETO: "SUMINISTRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE ATLETISMO 2026".

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.989.473.398) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 3 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra.

PROPONENTES:

	PROPONENTES		FECHA
1	900.687.434-6 900.358.965-4	UNION TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026	08/04/2026 4:51 PM
2	900.426.600-3	IMPORT RZ S.A.S.	08/04/2026 5:07 PM
3	900.206.893-0	INSUDEPORTES S.A.S.	08/04/2026 5:52 PM

ANÁLISIS Y EVALUACIONES -

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará con base en la información consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme. En consecuencia, la verificación de la capacidad financiera y organizacional se realizará conforme a los datos reportados en dicho Registro, atendiendo lo dispuesto en la Subsección 5, Sección 1, Capítulo 1, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, así como las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Si el proponente presenta la información financiera en la forma exigida y cuenta con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos, la propuesta será calificada como CUMPLE y estará HABILITADO.

En el caso que el oferente presente información que no sea clara o no allegara la documentación exigida completa, la entidad podrá solicitarla para que sea aportada durante el término del traslado del INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional.

Para el presente proceso de contratación se establecen los siguientes indicadores como requisito habilitante para evaluar la capacidad financiera de los proponentes:

CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	Utilidad Operacional / Gastos Financieros
Mayor o igual (≥) a **2,00**	Menor o igual (≤) a **0,59**	Mayor o igual (≥) a **3.15**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
Utilidad Operacional / Patrimonio	Utilidad Operacional / Activo Total
Mayor o igual (≥) a **0,01**	Mayor o igual (≥) a **0,01**

CRITERIO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DIFERENCIAL PARA MIPYMES:

Con fundamento en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 respecto a emprendimientos y empresas de mujeres y en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 respecto de las MIPYME, del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos. En este sentido, para el presente proceso se establecen los siguientes criterios diferenciales únicamente para la experiencia del proponente: En el marco del presente proceso se definen los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional, como incentivo que busca fomentar la participación de los emprendimientos, empresas de mujeres y Mipyme en el sistema de compras y contratación pública:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
Mayor o igual (≥) a 1,80	Menor o igual (≤) a 0,68	Mayor o igual (≥) a 1,00

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
Mayor o igual (≥) a 0,01	Mayor o igual (≥) a 0,01

En razón a que todos los oferentes acreditan la condición de MIPYME,

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA
1	UNIÓN TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026	PLAYGREENS INTERNATIONAL SAS	MEDIANA EMPRESA
		SYCO INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
2	IMPORT RZ S.A.S.	N/A	PEQUEÑA EMPRESA
3	INSUDEPORTES S.A.S.*	N/A	PEQUEÑA EMPRESA

Los indicadores objeto de evaluación corresponden a los considerados en el literal "CRITERIO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DIFERENCIAL PARA MIPYMES", así:

N.	OFERENTE	INTEGRANTES	% PART.	LIQUIDEZ ≥1,80	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,68%	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥1,0	RENTABILIDAD PATRIMONIO ≥0,01	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥0,01
1	UNIÓN TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PLAYGREENS INTERNATIONAL SAS	50%	3,55	0,44	10,43	0,26	0,15
		SYCO INGENIERIA SAS	50%					
2	IMPORT RZ S.A.S.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		N/A		30,99	0,03	272,04	0,25	0,24
3	INSUDEPORTES S.A.S.*			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		N/A		10,86	0,28	12,26	0,29	0,21

Conclusión verificación de requisitos habilitantes, capacidad financiera y organizacional

De acuerdo con lo anterior, la verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional concluye con lo indicado a continuación:

CONCLUSIÓN				
No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAP. FINANCIERA	VERIFICACIÓN CAP. ORGANIZACIONAL	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	UNION TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	IMPORT RZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	INSUDEPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO
Comite Financiero.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.